



# UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

LA AUDITORÍA FORENSE COMO HERRAMIENTA PARA  
PREVENCIÓN DE FRAUDE QUE ENFRENTAN LAS PYMES EN LA  
PROVINCIA DE EL ORO.

GONZABAY ORDOÑEZ KARLA GENESIS  
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

MACHALA  
2023



# UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

LA AUDITORÍA FORENSE COMO HERRAMIENTA PARA  
PREVENCIÓN DE FRAUDE QUE ENFRENTAN LAS PYMES EN LA  
PROVINCIA DE EL ORO.

GONZABAY ORDOÑEZ KARLA GENESIS  
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

MACHALA  
2023



# UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

EXAMEN COMPLEXIVO

LA AUDITORÍA FORENSE COMO HERRAMIENTA PARA PREVENCIÓN DE  
FRAUDE QUE ENFRENTAN LAS PYMES EN LA PROVINCIA DE EL ORO.

GONZABAY ORDOÑEZ KARLA GENESIS  
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

MAZA IÑIGUEZ JOSÉ VICENTE

MACHALA, 28 DE FEBRERO DE 2023

MACHALA  
28 de febrero de 2023

# LA AUDITORÍA FORENSE COMO HERRAMIENTA PARA PREVENCIÓN DEL FRAUDE QUE ENFRENTAN LAS PYMES EN LA PROVINCIA DE EL ORO.

*por* Karla Genesis Gonzabay Ordoñez

---

**Fecha de entrega:** 21-feb-2023 10:57p.m. (UTC-0500)

**Identificador de la entrega:** 2020165114

**Nombre del archivo:** TITULACION\_3\_AUDITORIA\_FORENSE\_KARLA\_GONZABAY.docx (100.42K)

**Total de palabras:** 3494

**Total de caracteres:** 18888

## **CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL**

La que suscribe, GONZABAY ORDOÑEZ KARLA GÉNESIS, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado LA AUDITORÍA FORENSE COMO HERRAMIENTA PARA PREVENCIÓN DEL FRAUDE QUE ENFRENTAN LAS PYMES EN LA PROVINCIA DE EL ORO., otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

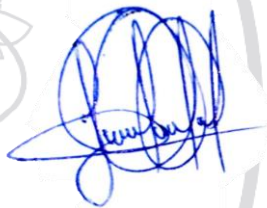
La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 27 de febrero de 2023



GONZABAY ORDOÑEZ KARLA GÉNESIS  
0706971777



## **DEDICATORIA**

Quiero dedicar este proyecto a Dios que me ha dado la fortaleza a lo largo de este camino profesional, a mis padres y hermana quienes han sido pilar fundamental y motivación para seguir adelante con mis estudios. A mis compañeros y docentes que me han impulsado y apoyado en todo momento a lograr mis objetivos.

Y a mi amuleto de la buena suerte, mi fiel compañera Mía quien me acompaño hasta largas horas de la noche para cumplir con mis responsabilidades académicas.

Gonzabay Ordoñez Karla Génesis

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación surge de la necesidad de obtener conocimientos referentes a la auditoría forense como herramienta para la prevención del fraude que enfrentan las PYMES en la provincia de El Oro, partiendo desde la conceptualización de términos y herramientas básicas que se utilizan dentro de la auditoría para la detección, prevención y seguimientos de delitos financieros que se realizan en la empresas que no manejan de manera eficiente y honesta las actividades económicas pasando por alto principios, normativas y políticas contables.

Una vez comprendiendo los términos relacionados a la auditoría forense, nos enfocados al análisis de cada una de las características del fraude, conoceremos la evaluación e implementación del programa de prevención en las empresas PYMES en la provincia de El Oro. El objetivo principal de este trabajo es analizar a la auditoría forense como una herramienta de prevención al fraude que se podrían presentar en las PYMES debido al grado de vulnerabilidad que presentan, mediante el conocimiento de normativas que las empresas deben cumplir y a la detección de las causas del fraude.

Los resultados de la identificación del fraude y errores financieros en la empresa auditada demuestran que la vulnerabilidad del riesgo a cometer hechos delictivos en las PYMES es alta debido a la mala ejecución de administración empresarial y la falta de cultura organizacional.

**Palabras clave:** Auditoría forense, fraude, error, prevención, control interno.

## **ABSTRACT**

This research work arises from the need to obtain knowledge regarding forensic auditing as a tool for the prevention of fraud faced by SMEs in the province of El Oro, starting from the conceptualization of basic terms and tools that are used within the audit for the detection, prevention and follow-up of financial crimes that are carried out in companies that do not manage economic activities efficiently and honestly, ignoring accounting principles, regulations and policies.

Once we understand the terms related to forensic auditing, we focus on the analysis of each one of the characteristics of fraud, we will know the evaluation and implementation of the prevention program in SMEs in the province of El Oro. The main objective of this work is to analyze the forensic audit as a fraud prevention tool that could occur in SMEs due to the degree of vulnerability they present, through knowledge of regulations that companies must comply with and the detection of the causes of fraud.

The results of the identification of fraud and financial errors in the audited company show that the vulnerability of the risk to committing criminal acts in SMEs is high due to the poor execution of business administration and the lack of organizational culture.

**Keywords:** Forensic audit, fraud, error, prevention, internal control.



# ÍNDICE GENERAL

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	1
<b>2. DESARROLLO</b> .....	2
<b>2.1 Auditoría</b> .....	2
<b>2.2 Auditoría Forense</b> .....	2
<b>2.3 Características de la Auditoría Forense</b> .....	3
<b>2.4 Fases de la auditoría forense</b> .....	4
<b>2.5 Normas para el desarrollo de Auditoria Forense en el Ecuador</b> .....	5
<b>2.6 Fraude y error</b> .....	6
<b>2.7 El triángulo y pentágono del fraude</b> .....	6
<b>2.8 Naturaleza de las PYMES en EL ORO</b> .....	8
<b>2.10 Técnicas de Auditoría</b> .....	9
<b>2.11 CASO PRÁCTICO</b> .....	9
<b>3. CONCLUSIÓN</b> .....	10
<b>REFERENCIAS</b> .....	11
<b>ANEXO</b> .....	13

# 1. INTRODUCCIÓN

La auditoría forense se ha ido desarrollando con el pasar de los años de una manera notable, demostrando ser una rama de auditoría que asume el reto de combatir el fraude a través de su especialización. Esta herramienta permite verificar si existe o no delitos fraudulentos dentro en las empresas tanto públicas o privadas mediante la aplicación de técnicas específicas como análisis de indicadores financieros, entrevistas con el personal administrativo, análisis del control interno y demás técnicas que el auditor considere necesario aplicar en las fases de auditoría para obtener evidencia que respalden los posibles actos delictivos.

El siguiente trabajo investigativo tiene como objetivo c mediante la utilización de normativas legales vigentes y el profesionalismo del auditor forense autorizado quien debe estar capacitado y tener experiencia en el área contable, control interno, tributación informática y finanzas. De acuerdo con la siguiente investigación se podrá diferenciar en las irregularidades causadas de manera intencional es decir que involucra un carácter engañoso que vincula al fraude y los errores financieros detectados en la auditoría forense.

La ejecución de este proyecto demostrará el primordial interés de la auditoría forense que es combatir los fraudes y evitar la presentación incorrecta de los estados financieros. Es importante conocer que el incumplimiento del control interno de la gestión organizacional puede ser a causa de hurto, fraudes, abuso de confianza, estafas, entre otras inconsistencia financieras, es por eso que se explicará porque la auditoría forense debe ser parte del sistema de herramientas que disminuirá los eventos de fraude dentro de las empresas PYMES.

## **2. DESARROLLO**

### **2.1 Auditoría**

La auditoría se ha transformado en una de las principales herramientas utilizadas al nivel empresarial debido que permite estar al tanto del estado actual de sus procesos y la autenticidad de la información financiera, la auditoría es un proceso ordenado que por medio de la recolección de evidencias puede determinar la seguridad de las actividades realizadas de acuerdo con los principios y criterios de auditoría, requisitos y políticas que implemente la empresa para la toma de decisiones.

Para Reyes (2017) es una compilación y valoración de evidencias sobre la información financiera de la empresa, de tal manera que se pueda determinar el cumplimiento entre dicha información y los criterios de auditoría. La auditoría es un proceso para conseguir de manera objetiva hallazgos y evidencias en relación con los informes de actividades económicas que se desarrollan en una entidad pública o privada con el fin de establecer el grado de precisión del contenido informativo con las evidencias que le dieron principio.

### **2.2 Auditoría Forense**

Según Zhapa Amay y Añazco Narváez (2022) definen a la auditoría forense como una auditoría especializada direccionada a descubrir, divulgar y testificar, sobre fraudes y delitos financieros en la ejecución de las instituciones públicas o privadas. Con esta conceptualización se puede agregar que la auditoría forense sirve como sistema de fiscalización e investigación para evidenciar y enfrentar delitos cometidos por la administración de las organizaciones, además también sirve para el control de fraudes que se cometen para beneficio propio de la empresa.

La Auditoría Forense actúa como un procedimiento técnico en donde permite al auditor forense autorizado emita ante la autoridad legal competente conceptos y opiniones de valoración técnica en cuanto a la gestión fiscal y financiera de una empresa ya sea pública o privada (Cubero Abril, 2018). Este tipo de auditoría sirve como alternativa para combatir la corrupción y busca demostrar con documentación veraz el suceso de un fraude, la utilidad de esta se enfoca en la detección de delitos financieros, aunque debe estar claro que la justicia es la única en declarar si dentro de una organización existe o no delito financiero. (García, 2018)

La aplicación de esta auditoría es esencial dado a las consecuencias que provoca el fraude como desarticular mafias, terrorismo, lavado de dinero entre otros factores que afectan a la economía de

varios países, esta auditoría tiene como objetivo disminuir los delitos económicos y financieros, dando resultados contundentes. (Alvarado Paucar et al., 2016)

### 2.3 Características de la Auditoría Forense

Se pueden reconocer diferentes características dentro de la auditoría forense, a continuación, se presentan las principales:

<b>CARACTERÍSTICAS DE LA AUDITORÍA FORENSE</b>	
<i>Propósito</i>	El propósito es la prevención del fraude financiero. Qué existan hechos fraudulentos dentro de una organización será decisión del tribunal de justicia, en donde el juez declarará si existe tal delito o no.
<i>Alcance</i>	Es el tiempo que envuelve al fraude financiero sujeto a una auditoría.
<i>Orientación</i>	Recapitulación del fraude que se audita y prevé con el objetivo de gestionar controles correctivos necesarios para evadir los fraudes financieros, es importante recalcar que toda organización debe contar con un sistema de control para que brinde seguridad razonable sobre la información financiera, pero eso no significa que sea una información con seguridad absoluta, es decir que sea capaz de evitar errores o irregularidades debido a la manipulación interna con la que se gestiona.
<i>Normatividad</i>	Una de las características que debe cumplir la auditoría forense es la aplicación de las normativas, normas de investigación, entre otras normativas que relacionen los fraudes financieros.
<i>Enfoque</i>	Combatir la corrupción financiera en las entidades públicas y privadas.
<i>Auditor a cargo ( jefe de equipo)</i>	Perfil del auditor con formación académica, empírica y complementaria que refuercen su profesión mediante talleres, conferencias y seminarios. Titulado como Contador Público Autorizado

<i>Equipo Apoyo</i>	Dentro de este equipo se encuentran ingenieros en sistemas, abogados, investigadores privados o públicos, equipo de inteligencia como policía o ejército y especialistas que contribuyan a la auditoría forense.
---------------------	--

Fuente: Adaptado de “Auditoría Forense” por (Flores, 2009)

## 2.4 Fases de la auditoría forense

Varían de acuerdo con el autor que la interprete, pero las siguientes son las que mencionan comúnmente.

*Fase 1. “planificación”* es donde el auditor autorizado encargado debe tener conocimiento del caso que se va a investigar. Dentro de este procedimiento debe analizar cada uno de los indicadores de fraudes que existen, evaluar el control interno, intervenir en la evaluación administrativa y todo lo que se requiera para obtener el informe de relevamiento de la auditoría es decir evaluar si existe los suficientes indicios para considerar que exista una auditoría forense.

*Fase 2. “Trabajo de campo”* el siguiente proceso se gestiona ya los procedimientos de la auditoría forense que se planificaron con anterioridad en la fase 1 más la integración de nuevos procesos que el auditor considere necesarios durante la auditoría, el tiempo que conlleva esta fase no debe ser extenso ni rápido si no el necesario para el auditor. Dentro de la auditoría forense se debe incluir el conocimiento de otros especialistas como la indicación de un abogado que tenga práctica en las normativas judiciales de carácter penal. Todo este conocimiento debe tener el auditor autorizado antes, durante y después de realizar la auditoría dentro de alguna organización, ya que si el auditor no cumple con su profesionalismo puede ser acusado por delincuente financiero realizando daño moral.

*Fase 3. “Comunicación de resultados”* dentro de esta etapa el auditor emitirá los resultados finales de la auditoría forense que realice, el profesional debe ser cauto, estratégico, prudente, pertinente para exponer los resultados ya que un error en la comunicación puede dismantelar toda la auditoría que se gestionó.

*Fase 4. “Monitoreo del caso”* para finalizar se debe realizar esta etapa en donde tiene como finalidad asegurarse de que los resultados de la auditoría forense sean estimados con pertinencia ante la justicia, evitando que se queden en el olvido, otorgando la impunidad de los hechos encontrados. (Puche Flérez y Velasco Sanabria, 2018)

## **2.5 Normas para el desarrollo de Auditoría Forense en el Ecuador**

La *NIA 240* es una de las más relevantes dentro de la auditoría forense debido a su enfoque en cuanto a la responsabilidad que conlleva el auditor en la investigación de los estados financieros, enfocados al fraude. El objetivo de esta normativa es obtener la suficiente y adecuada evidencia con respecto a los hechos fraudulentos.

La *NIA 11* se relaciona en cuanto al compromiso que tiene el auditor para detectar información de incorrección material en los estados financieros producto del fraude o error dentro de una organización, esta NIA es de gran ayuda para el auditor porque sirve como guía para identificar cuando se evidencia un error y un fraude.

### Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS)

Esta normativa hace referencia a los principios fundamentales que se deben aplicar en la auditoría y el cumplimiento de cada una de ellas garantiza la calidad de trabajo del auditor profesional. Las NAGAS se desglosan en normas generales o personales en donde se incluye el entrenamiento y capacidad profesional del auditor, se clasifica también por la ejecución del trabajo en donde se gestiona el planeamiento, el estudio y evaluación del control interno para recolectar evidencia suficiente y competente.

Este lineamiento ayuda a formar el perfil profesional del auditor y su carácter general cuando aplica el procedimiento de investigación en donde tiene que relacionar su conducta funcional como experto de manera que pueda garantizar la calidad de trabajo hacia los usuarios.

### (SAS – 99) “La consideración del fraude en los Estados Financieros”.

En el contenido de las (SAS – 99) se detallan las características del fraude por ejemplo la falta de información que tiene por complicidad en las empresas ya sea por los administradores, los empleados o terceras personas. En esta normativa se detalla los diferentes tipos de errores que se pueden presentar en una organización, errores que surgen de información fraudulenta debido a la manipulación, falsificación contable y la mala aplicación intencional de los principios contables con relación a los montos, la forma de revelación o presentación.

Existen también errores que surgen por la irregularidad de activos en donde se puede ver involucrada el robo de activos, desfalco de ingresos, registros y documentación falsa. La normativa aclara que el fraude ocurre siempre y cuando presente condiciones como la aceptación de un

incentivo por parte de la administración o los empleados para cometer hechos fraudulentos, pasan por alto los controles de gestión empresarial bajo reglamento.

## **2.6 Fraude y error**

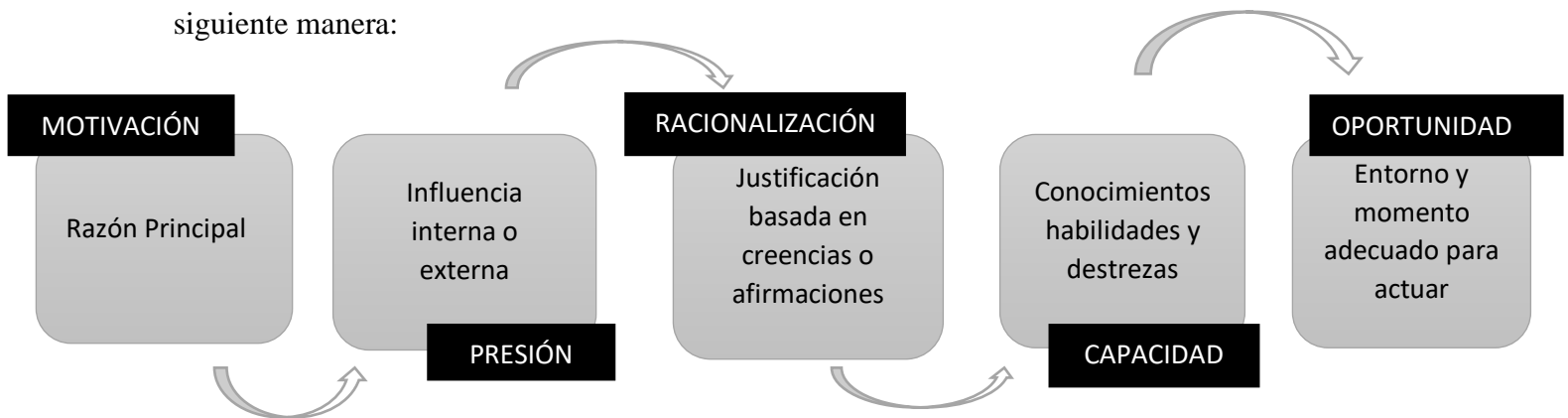
La NIA 240 define “error” a una representación errónea no intencional dentro de los balances, incluye el olvido de una cantidad o revelación como una equivocación de procesar datos con los que se preparan los libros contables, a una estimación equivocada que se causa por el descuido o una mala interpretación de los hechos y a una equivocación en los principios de la contabilidad referente a la revelación y define al “fraude” como todo hecho intencional por parte de una o varias personas de la administración que implican el uso del engaño para obtener cierta ventaja injusta e ilegal. Menciona que puede existir fraude administrativo cuando se involucra a los encargados del gobierno corporativo y también existe el fraude por empleados en donde solo se involucran a los trabajadores de la entidad. Desde el punto de vista de Cubero Abril (2018) menciona al fraude como acto ilegal que se causó por trampa, ocultación y infracción de información. Los fraudes son utilizados por personas u empresas para obtener bienes o servicios de manera ilegal y asegurarse de ventajas delictivas.

El fraude en las empresas produce una serie de consecuencias económicas que afectan directamente a las empresas generando inseguridad a los socios y accionistas. (Heredia Corte et al., 2022)

## **2.7 El triángulo y pentágono del fraude**

El fraude se ve involucrado entre tres componentes: *motivo (incentivo /presión)*, *oportunidad percibida* y *racionalización*, es así como en la década de 1961 se planteó por parte del Doctor Cressey el “triángulo del fraude”. Dentro de lo que es el fraude por *motivo*, es cuando se incentiva a realizar el delito por situaciones de presión que conduce a una o más personas a cometer un fraude, por ejemplo, presentar documentación falsa por la necesidad de proyectar ganancias ante los inversionistas, la presión de alcanzar los objetivos de productividad de la empresa, la presión de imposibilidad de pagar y cubrir las deudas de la empresa. Cuando existe un acto fraudulento por *oportunidad percibida* se refiere cuando la o las personas perciben que existe un entorno favorable para cometer actos delictivos por ejemplo la vulnerabilidad de acceso al sistema del control interno. Y cuando existe el fraude por *racionalización* se refiere a que se crea un convencimiento personal de la persona que realiza el fraude que existe razones legales o justificables que pueden demostrar el comportamiento irregular que están cometiendo. (Hernandez Aros et al., 2021)

Para (Hernández Aros et al., 2018) en cuando al pentágono del fraude se encuentra integrado de la siguiente manera:



Dos componentes han sido implementados en el triángulo del fraude dado que la *capacidad* hace referencia a que el individuo tiene destrezas y conocimiento en el progreso de su actividad laboral lo que la hace capaz en un elemento habilidoso para ejecutar un fraude, la habilidad para defraudar hace referencia a las aptitudes y conocimientos del movimiento de la empresa que posee la persona para llevar a cabo sus intenciones fraudulentas esto puede deberse al tiempo que el empleado lleva ejecutando las mismas funciones y conoce a primera mano las falencias que se presentan a la hora de cometer hechos fraudulentos.

Y la incitación es la razón importante por la cual la persona toma la decisión de hacer el fraude luego de haber identificado las *presiones* cuenta con comprensión de las congruencias que se pueden presentar para aprovechar la ejecución del fraude.

Partiendo del marco teórico nos proyectamos a la vulnerabilidad de que se comentan fraudes en las pequeñas y medianas empresas (PYMES) de la provincia de El Oro, para ello hay que tener en cuenta que este sector no cuenta con medidas de seguridad informática que les permita proteger información debido a la falta de conocimiento e importancia en donde se miden los riesgos por los cuales podrían pasar la empresa al tener un sistema vulnerable.

La falta de cultura con respecto a la implementación de un sistema de seguridad de información las PYMES se convierten en blanco de agentes externos maliciosos, la vulnerabilidad de un sistema de información puede presentar amenazas que pongan en riesgo la confidencialidad e integridad de la información. (Zuñiga Paredes et al., 2020)

Uno de los errores habituales de las PYMES es considerar que por el hecho de no tener un tamaño considerable, no es necesaria la implementación de auditoría interna, lo cual no es cierto ya que el fraude puede existir en empresas muy reconocidas a nivel nacional, pero también pueden existir en cualquier tipo de organización sin importar el reconocimiento y récord que conlleve, de hecho el



90% de fraudes en PYMES son cometidos internamente y puede estar relacionada al robo de caja, conveniencia entre comprador y proveedores propios.

En el Ecuador las PYMES representan una fuente de empleo importante como tal es importante en este caso a que las pequeñas y mediana empresas de la provincia de El Oro no solo implementen un sistema de seguridad, si no que se capaciten en la implementación de políticas. (Luciani Toro L. R. et al., 2019)

En la PYMES los fraudes son distintos a las grandes empresas ya que presentan particularidades debido a la informalidad con la que se maneja los sistemas de control internos, dentro de este campo se presentan más robo de activos que actos de corrupción debido a la falta de control o la accesibilidad del área financiera de la organización, suele demandar más tiempo en detectarse tales hechos.

### 2.8 Naturaleza de las PYMES en EL ORO

Hace énfasis a las empresas denominadas como pequeñas y medianas empresas y su definición varia dependiendo a cada país o región, estas empresas son de gran importancia en el desarrollo económico del país ya que en nuestro país estas organizaciones se encuentran en particular en la producción de bienes y servicios generando un valor agregado a cada uno de sus productos que sirven como ingreso presupuestario para el Estado.

Las MiPymes de la provincia de El Oro tienen en promedio 30 empleados. En su mayoría desenvuelven sus actividades en locales propios, una menor cantidad hace uso de un local alquilado y un número reducido trabaja dentro de su propia casa. (Luciani Toro L. R. et al., 2019)

La clasificación de Mipyme en Ecuador es:

### 2.9 Prevención del fraude

TIPO DE EMPRESA	CANTIDAD DE EMPLEADOS	INGRESOS	ACTIVOS TOTALES
Microempresa	Menor a 10	Menores a \$ 1000.000	Menores a \$100.000
Pequeña empresa	Entre 11 y 49	Entre \$ 100.001 a \$1'000.000	Entre \$ 100.000 a \$ 700.000
Media Empresa	Entre 50 y 159	Entre \$1'000.001 a \$5'000.000	Entre \$ 700.001 a \$4'000.000


*Ilustración 1 Fuente: Ministerio de Industrias y Productividad, Fondepyme.*

La prevención del fraude es la utilización de una estrategia para detectar hechos fraudulentos o acciones indebidas que afecten y realicen daño a los estados financieros y afecte directamente a la imagen de la empresa. En estos términos, puede entenderse que la aceptación del control, seguimiento y generación es obligatoria en todas las actividades administrativas o actividades propias del proceso productivo de la empresa, en particular en las empresas clasificadas como PYME mediante la creación de departamentos o en el campo de la auditoría interna, o fortaleciendo estos campos.

### 2.10 Técnicas de Auditoría

Son aquellas técnicas usadas por el auditor para recolectar evidencia, los procedimientos de auditoría forense constituyen un conjunto de técnicas aplicadas de forma secuencial para obtener la evidencia necesaria, suficiente, relevantes y útil que permitan sustentar las pruebas y testimonios que aporta el auditor forense, ante la justicia o la empresa que contrata la auditoría.

### 2.11 CASO PRÁCTICO

	<p align="center"><b>PROGRAMA SOBRE LA AUDITORÍA FORENSE COMO HERRAMIENTA PARA PREVENCIÓN DEL FRAUDE QUE ENFRENTAN LAS PYMES EN LA PROVINCIA DE EL ORO.</b></p>
<p><i>EVALUACIÓN DE RIESGOS DE FRAUDE</i></p>	Identificar riesgos del fraude.
	Evaluar la prioridad de los riesgos (Impacto / probabilidad)
	Clasificar el nivel de riesgo del fraude
<p><i>PREVENCIÓN Y CONTROL</i></p>	Asignar responsables de admnitración de cada riesgo detectado.
	Identificar controles atifraude existentes en la entidad
	determinar la respuesta al riesgo (eliminar, tolerar, mitigar)
	Plan de acción conresponsables para implementar los controles.
	Evaluación de fraude de manera periódica.
<p><i>DETECCION</i></p>	Implementación de políticas de comunicación y capacitación
	Revisar la implementación de los controles planeados.
	Monitorear e informar los resultados de los indicadores.
	Reportes de evaluación
	Informes de resultados de las revisiones ejecutadas
<p><i>RESPUESTA</i></p>	Actualización de control interno.
	Mecanismo de denuncia.
	Investigación detallada del evento y emitir sanciones.
	Informes de las investigaciones realizadas
	Sanciones legales y administrativas
	Planes de remediación

### **3. CONCLUSIÓN**

Se concluye que se pudo cubrir con los objetivos propuestos al inicio del proyecto sobre como analizar a la auditoría forense como herramienta para prevención de fraude que enfrentan las PYMES en la provincia de El Oro.

Por medio del análisis de la investigación se puede decir que en resumen las empresas PYMES son vulnerables al fraude, es por ello que hay que saber cuáles son los riesgos y que acciones se pueden ejecutar para mitigar los fraudes fundamentalmente y finalmente hacer uso de la auditoría interna como una herramienta útil para evitar que todos estos riesgos y el fraude, llegue a concretarse.

Gracias a este proyecto podemos constatar la importancia de usar a la auditoría forense como prevención ante hechos fraudulentos y la información investigada va a servir como herramienta para aquellas pequeñas y medianas empresas en pueden llegar a tener conocimiento sobre cómo evitar a que sucedan daños dentro de sus organizaciones y a que la reputación de cada una de ellas caiga en riesgos fraudulentos y a su vez saber que estrategias implementar para lograr un mayor control de gestión y administración financiera.

## REFERENCIAS

- Alvarado Paucar, Y., Chicaiza Zambrano, G., y Estrada Balseca, J. (2016). Auditoría forense como herramienta de investigación en la detección de fraudes. *Digital Publisher*, 1(2).  
file:///C:/Users/Jonny%20Zambrano/Downloads/Dialnet-AuditoriaForenseComoHerramientaDeInvestigacionEnLa-7903445.pdf
- Cubero Abril, T. (2018). LA AUDITORÍA FORENSE, UNA PERSPECTIVA DESDE LA MALLA CURRICULAR DE LAS CARRERAS DE LAS CARRERAS DE “CONTABILIDAD Y AUDITORÍA” EN EL ECUADOR. *Revista Economía y Política*(28). <https://doi.org/> <https://doi.org/10.25097/rep.n28.2018.02>
- Cubero Abril, T. (2018). LA AUDITORÍA FORENSE, UNA PERSPECTIVA DESDE LA MALLA CURRICULAR DE LAS CARRERAS DE “CONTABILIDAD Y AUDITORÍA” EN EL ECUADOR. *Revista Economía y Política*(28). <https://doi.org/><https://doi.org/10.25097/rep.n28.2018.02>
- Flores, A. E. (2009). Auditoría Forense. *QUIPUKAMAYOC Revista de la Facultad de Ciencias Contables*, 16(32), 67-93.
- García, N. G. (2018). La auditoría forense y la corrupción en la gestión pública ecuatoriana. *Digital Publisher*(1). file:///C:/Users/Jonny%20Zambrano/Downloads/Dialnet-LaAuditoriaForenseYLaCorrupcionEnLaGestionPublicaE-7143986.pdf
- Heredia Corte , K. P., Nazareno Cetre, A. N., y Jaramillo Paredes, M. F. (2022). Auditoría Forense como método de prevención de fraude en Estados Financieros. Caso microempresas del cantón Machala. *Digital Publisher*, 184-195. <https://doi.org/><https://doi.org/10.33386/593dp.2022.2.1028>
- Hernández Aros, L., LONDOÑO GARCÍA, Á. J., VARGAS OSPINA, K., GUTIERREZ PORTELA, F., y FLOREZ GUZMAN, M. H. (2018). La auditoría forense y el pentágono del fraude. *Pensamiento Republicano*, 69-84. <https://doi.org/><http://dx.doi.org/10.21017/Pen.Repub.2018.n8.a33>
- Hernandez Aros, L., Gallego Cossio, L., Ordóñez Parra, J. L., y Alvarez Prada, G. T. (2021). Propuesta de auditoría forense para organizaciones de la economía solidaria. *Grupo de investigación PLANAUDI*. <https://doi.org/><https://doi.org/10.25097/rep.n33.2021.07>
- Luciani Toro, L. R., González Ordoñez, A. I., Zerpa de Hurtado, S., y Hurtado Briceño, A. J. (2019). GESTIÓN AMBIENTAL DE LAS MIPYMES EN LA PROVINCIA DE EL ORO, ECUADOR: DIAGNOSTICO Y

PROPUESTAS. *Revista Científica de la Universidad de Cienfuegos*.

<http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v11n1/2218-3620-rus-11-01-224.pdf>

Luciani Toro, L. R., González Ordoñez, A. I., Zepa de Hurtado, Zepa de Hurtado, S., y Hurtado Briceño, A. J. (2019). Gestión ambiental de las MIPYMES en la provincia de El Oro, Ecuador: Diagnóstico y propuestas. *Revista Científica de la Universidad de Cienfuegos*, 11(1), 224-230.

<http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v11n1/2218-3620-rus-11-01-224.pdf>

Puche Flérez, M. A., y Velasco Sanabria, J. E. (2018). La Auditoría Forense: Proceso y características.

<https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/4715/La%20Auditor%C3%ADa%20Forense%20Proceso%20y%20caracter%C3%ADsticas.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Reyes, S. A. (2017). Auditoria. Elementos esenciales. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*, 3, 138-151. file:///C:/Users/Jonny%20Zambrano/Downloads/Dialnet-AuditoriaElementosEsenciales-5907383.pdf

Toro Álava, W. J., Alejandro Lindao, M., Suárez Mena, K., y Mosquera Soriano, G. (2021). Auditoría Financiera-Forense como herramienta de control y detección de fraude en la provincia de Santa Elena. *Revista Científica de la Universidad de Cienfuegos*, 13(4), 2218-3620.

Zhapa Amay, E. M., y Añazco Narváez, M. E. (2022). Auditoría Forense y Fraudes Financieros. *Ciencias Económicas y Empresariales*, 7(5), 1010-1021. <https://doi.org/10.23857/pc.v7i5.4008>

Zuñiga Paredes, A. R., Serrano Quevedo, I. M., y Molina Chalacán, L. (2020). Seguridad informática en las PyMES de la ciudad de Quevedo. *Journal of business and entrepreneurial*, 4(2), 232-241.

<https://doi.org/https://doi.org/10.37956/jbes.v4i2.97>

**ANEXO**  
**IDENTIFICACIÓN DEL FRAUDE**

<b>Razón Social:</b>	<b>“BioCam S.A”</b>
<b>RUC:</b>	07918335460001
<b>Fecha de inicio de sus actividades:</b>	28/7/2022
<b>Actividad:</b>	Venta de insumos de camaronera
<b>Ubicación:</b>	Estero Huayla
<b>Provincia:</b>	El Oro
<b>Personal:</b>	12 empleados
<b>Estado del Contribuyente</b>	Activo
<b>Resumen de la situación</b>	
<p>“BioCam S.A” requiere de servicios de auditoría forense por motivos de prevención de posibles hechos que presenten irregularidades dentro del sistema de control interno ya que se maneja con un software que presenta ciertas fallas a la hora de registrar información contable. El auditor autorizado aplica un esquema de auditoría sorpresiva, gestión de hallazgos de irregularidades, charlas sobre el trabajo de la auditoría y la valoración que conlleva dentro de la empresa. El profesional comienza a trabajar de acuerdo a su planificación desde el área de tesorería a causa de su opinión en donde involucra mayor cantidad de recursos lo que presenta un riesgo alto según su criterio.</p>	
<b>Escenarios detectados</b>	
Nro.1	Al realizar el arqueo de caja se detectó una diferencia de 3.500,00 en vales.
Nro.2	Ese faltante se encontraba en una cantidad de vales a rendir que no tenían respaldo ni justificación.
Nro.3	Dentro de la auditoría se evaluó dentro de las actividades de tesorería 10 esquemas para cometer irregularidades.
Nro.4	El software que utiliza “BioCam S.A” generaba vulnerabilidad de material en donde se realizaban ajustes contables sin autorización al generar órdenes de pago en efectivo sin la justificación de documentos.
<b>Triangulo del fraude</b>	
<i>Oportunidad</i>	Se detectó que existe oportunidad para que se realice hechos irregulares debido a las deficiencias de control interno que presenta la empresa en este caso que no exista autorización al realizar pagos sin registrar y respaldar con documentación los asientos contables, dejando falencias dentro del arqueo de caja.

<i>Necesidad</i>	El empleado a cargo ha generado esos actos fraudulentos debido a las necesidades financieras debido a problemas económicos personales y familiares.
<i>Justificación</i>	Partiendo del hecho que el empleado es el causante del hecho fraudulento es complejo determinar una justificación racional, esta situación se genera internamente porque existe auto-justificación.
<b>Normativa para el desarrollo de Auditoria Forense</b>	
Si el tribunal judicial aprueba que existe fraude, la normativa que se implementa es el Código Orgánico Integral Penal COIP, Art.196 " <i>Hurto</i> "	
<b>Detección de errores</b>	
Nro.1	Existencia de grandes cantidades de deudas a causa de préstamos, compras a crédito y retraso de pagos esto puede ocasionar que los intereses incrementen y la empresa pueda caer en error financiero de no solventar los pagos de deudas adquiridas arriesgando el capital del negocio.
Nro.2	Falta de control interno en cuanto al departamento de tesorería debido a que no existen políticas contables que se gestionen de manera correcta para evitar este tipo de hechos fraudulentos.
Nro.3	Falta de realización de un presupuesto que permite distribuir los ingresos para cubrir deudas de la empresa.
Nro.4	Proporcionar múltiples funciones a una sola persona encargada.